

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem . . . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 573

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

Resurrexit sicut dixit

Amaneció el domingo. El sol naciente entre celajes de púrpura y oro envía sobre la tierra sus rayos que al herir las gotas de rocío produce el efecto de montes y valles cuajados de diamantes. Llegó el momento sublime del triunfo definitivo de Jesús. Un Angel desciende del cielo, remueve la pesada losa que cierra el sepulcro, y el Redentor resucita de entre los muertos triunfante y glorioso para no volver a morir. «Resurrexit sicut dixit,» si, Cristo ha resucitado, salió del sepulcro, burlando la perfidia judía, triunfando de sus enemigos, de aquellos escribas y fariseos que tantos secuaces han tenido en el transcurso de los tiempos, que viven hoy encarnados en los sustentadores y secuaces del liberalismo, secta maldita, que bajo la capa de santidad, pretende enterrar de nuevo a Jesucristo, desterrando sus enseñanzas, persiguiendo hipócritamente a su Iglesia; pero serán inútiles todos los esfuerzos, triunfará de las artimañas liberales como triunfo de las malas artes judías, su reinado no tendrá fin; aún laten en el mundo corazones no contaminados por el error, que con el auxilio divino, están dispuestos al sacrificio antes que consentir en la apostasia, ni transigir en lo más mínimo con esas doctrinas disolventes y acomodaticias propias únicamente de hombres que no tienen más ideal que su vientre, que sacrifican sus conciencias al capricho de unos cuantos mangoneadores de la política, que quieren disponer a su antojo de los destinos de los pueblos. Cristo resucitó; su Iglesia, la barquilla de Pedro, apesar de los recios vendavales que la combaten, seguirá surcando majestuosamente el mar proceloso de este mundo, hasta que llegue el último día de los tiempos, el día de las grandes justicias.

XICONTENCAL.

De política

Es una señora tan veleidosa como la fortuna. Muchos de los que procuran, por todos los medios posibles, conquistar su simpatía y apoyo, ven defraudadas sus esperanzas, teniendo que renunciar a sus pretensiones, como el pretendiente del cuento a la mano de doña Leonor.

Existen pretendientes afortunados que sin reunir condiciones para desempeñar los cargos que dicha señora otorga, son favorecidos y mimados;

en cambio otros que pudiera ocupar y servir con acierto esos destinos, son relegados al olvido y hasta despreciados por tan singular señora.

Doña Política no admite escrúpulos de ninguna clase y sus servidores han de ser personas dispuestas a todo, sin reparar en los medios empleados para conseguir el fin. Por eso en muchas ocasiones oímos decir «la política no tiene entrañas.» Existen distintas clases de pretendientes. Unos que por derechos hereditarios tienen forzosamente que continuar la obra de algún antecesor, o ayudar en las luchas a algún deudor y en muchos casos al amigo que le ha protegido. Otros que como se dice al principio, se lanzan a la lucha confiados en sus méritos y condiciones y sucumben víctimas de su buena fé. Tenemos unos terceros que, en todo tiempo y ocasión, reniegan de la referida danza anatematizando sus procedimientos y ofreciendo no ocuparse jamás de cosa alguna que pueda tener relación con tan funesta señora; más en la primera ocasión que se les presenta, aceptan cualquier puesto que se les ofrezca, aún que aparentando sacrificarse por el bien de los más, con perjuicio notorio de sus intereses y sufriendo una gran contrariedad en su modo de pensar.

Estos últimos son los más temibles y funestos, pues cuando se solicita su concurso, suelen rehuir toda molestia escudándose con que nada solicitó y que ya sabían la prevención con que siempre miró a doña Política y si aceptó el cargo que ocupa fué por puro compromiso, casi por imposición.

Transcurre el tiempo, y, aún cuando se les presenta ocasión de abandonar el puesto que tan a disgusto ocupan, procuran cubrir las apariencias de sacrificarse y continuar disfrutando de las ventajas que les proporciona la representación que ostentaren la numerosa servidumbre de doña Política, que es generosa con los menos y tacaña e ingrata para los más.

Son más temibles, porque abusando de la influencia que tal representación les concede, tratan de imponer su voluntad hasta en los asuntos más insignificantes, procurando inutilizar a los que, teniendo alguna independencia, critican sus actos.

¡Librenos Dios de estos servidores de doña Política!

SE VENDE una fábrica de ladrillo y teja, próxima a la Estación del Ferrocarril. Para tratar con su dueño que habita Cortina 7, Arrabal de San Francisco.

PASCUA FLORIDA

Ya pasó Semana Santa, y ha pasado la cuaresma, con sus ayunos y rezos y días de penitencia.

Cual aparición fantástica surge de aquellas tinieblas, como prodigiosa maga, la Pascua florida y bella.

Vuelven a pisar las aves y a resonar las vihuelas, y a bailar cantando jotas enamoradas parejas;

que no hay hada más hermosa que la alegre primavera, que renace echando flores

por todo el haz de la tierra.

ENCARNACIÓN CUTILLAS LÁZARO.

LA BLASFEMIA

Decía un mirobrigense de pura cepa, malogrado en los mejores años de la vida y cuando daba principio a aunar voluntades, suavizando asperezas y no teniendo él otro objeto que el bien de su pueblo, que lo necesario, lo que mas falta hacía y a donde debieran encaminarse los esfuerzos de todos, era a la formación del carácter en la juventud; haciéndola digna heredera de aquellos que tantos sacrificios llevaron a cabo por la integridad de la Religión y de la Pátria.

Quien así hablaba, era nuestro Diputado don Fernando Sánchez Arjona (q. s. g. h.) y, sin poder ver iniciado su proyecto, abandonó para siempre al pueblo que tanto amaba.

Hoy—como creyentes—opinamos que se regocijaria grandemente su espíritu si desde las mansiones eternas, contemplara su pensamiento en vías de realizarse; cosa nada difícil si se tiene en cuenta que el pueblo mirobrigense marcha por derroteros opuestos a los conocidos hasta ahora.

Porque, en verdad, en poco tiempo hemos visto despertarse un plausible afán de cultura y, con él, han surgido centros e instituciones que hace un año se consideraban incapaces de vivir en un pueblo indiferente y apático, como era el nuestro. Los jóvenes, esos hombres del mañana, tiran por derroteros distintos de los que han seguido los que les han precedido y parece, como notarse en ellos, cierto prurito por aparecer cultos y bien criados.

Felicitemos pues a esas juventudes y felicitemonos nosotros porque nuestro amadísimo pueblo entra en un periodo de sementera cuyos frutos no han de tardar en recogerse; pero permitásenos que, a los iniciadores de ese movimiento y a los directores de tan nobles juventudes, les llamemos la atención sobre uno de los peligros que rodean a sus dirigidos—en el cual seguramen-

ya habrán pensado aquellos—y les excitemos a trabajar porque desaparezca.

Es el tal el vicio horrendo y asqueroso de la blasfemia y del soez lenguaje. Triste es decir, pero nos vemos obligados a confesarlo así, que en la noble Miróbriga se escucha sin inmutarse tales palabrotas y frases de mal gusto y esto a personas que por los títulos que ostentan, puesto que ocupan en la sociedad y cargos que desempeñan están obligados a ser más correctos y comedidos en sus dichos. Y estas palabras—horrorízense ustedes—las hemos escuchado de la más corta edad. Urge pues que todos unidos, todos cuantos se precian de amantes del progreso y de la cultura, formen la *liga del buen lenguaje* y recaben de las Autoridades el cumplimiento de las disposiciones vigentes y si necesario fuera que dictaran otras nuevas que tan bajo coloca el nombre de nuestro pueblo.

A todo él brindamos nuestra idea y de manera especialísima a los organizadores y directores de los Exploradores y del Círculo Instructivo Obrero Tradicionalista.

LAS TINIEBLAS

En la villa de Chiclana, perteneciente a la provincia de Cadiz, donde se cosecha un *vinayo* que dá las todas, vivían, el tío Juan Carrancha, conocido por Zurrapa, y el tío Perico Pindaco, apodado el Pingajo, jitanos de pura raza, amigos inseparables, y retirados de esa vida errante y azarosa que llevan esos seres, como si cumplieran alguna pena impuesta desde los tiempos primitivos.

El Zurrapa era algo más instruido que Pingajo, sin duda por llevar más tiempo de residencia en la villa y ser más cuidados de su persona.

En cambio Pingajo, era un abandonado en el vestir debido a lo cual sus mismos compañeros le bautizaron con el alias que se le conocía.

Llegada la Semana Santa se reunieron ambas familias, en casa de Carrancha, para hacer más llevadero el ayuno y el potaje, porque tanto el uno como el otro eran fieles cumplidores de la doctrina de Cristo y de lo que manda la Santa Madre Iglesia.

El tío Perico, apesar de su desahogada posición, no había abandonado las tijeras descomunales, y cuando se le presentaba ocasión pelaba una caballería, según decía pa que no se le orbiara, con más destreza y arte que un mozo de veinte años lo que le había valido más de una regañeta de su mujer, la tía Zagalejos, y de su compadre Zurrapa.

El Jueves Santo, después de *engullirse* un buen potaje de aulgas pureles y verdigones, salieron de paseo, más al poco rato le dice Pingajo a Zurrapa.

—Compare, ¿sabe osté que se me van secando la flaires de la garganta der piscueso, y los marduos pureles coleán en el estógamo, pero en seco, y me dan unos jerbos que er demonio de Juas se los diera por castigos de su traición?

—¿Tiene osté algún remedio para esos males?

—Si señó: Er tío Cañamón tiene un peñascaró que resucita a los muertos y en cuantís que jaga unas cuantas gárgaras, dejan de pasar en dispués el liquio por el tune der pañ jasta esparramarse por el depósito de sólios y líquios.

—Pues, vamos, payá, porque no quiero que a mi lado no sufra naide siempre que yo lo puea remediá.

—Compare, osté es un vivalés que diquela dende mu largo, osté tiene más ganas que yo de enjuagarse, pero se ha achantao hasta que yo me berreé y osté entonces quiere darlo egeneroso y gueno.

—Ya sabe el comparito que no me gustan las porfias; sea lo que osté quiera y vamos a casa de Cañamón.

Llegaron a la citada taberna y después de apurar unas cuantas docenas de cañas se despidieron y una vez en la calle le dice Zurrapa a Pingajos.

—¿Osté no ha asistió nunca a las Tinieblas?

—Yo no se ná de esas señoras, pues las únicas tinieblas que he diquelao han sio las noches oscuras que he pasao en er campo y una noche que pasé en er calaboso

de la carse de Mairena en donde me metieron por equivocación.

—Yo me refiero a las tinieblas que cantan hoy en la Iglesia.

—No, señó. Nunca asistí a esa fiesta religiosa.

—Pues vamos a esa que está cerca y verá usted que bien cantan.

—Vamos a yá.

Entran ambos en la Iglesia y el pobre de Pingajo, siempre atento a su amigo Zurrapa, repetía cuanto aquel practicaba y al ver que movía los labios sin poder oír, decía él, lo mismito que dise mi compare... lo mismito que dise Zurrapa. Terminada la oración se sentaron en un banco, casi oculto por la penumbra y al poco tiempo se entregó Pindoro en brazos de morfeo.

Cuando terminaron las tinieblas y empezó el ruido de matracas, golpes en los bancos y demás ruidos que producen los chicos y algunos mayores, despierta despavorido y todo asustado el tío Perico y echando mayo a las tijeras se pone en guardia diciendo:

—¡La tiniebla que se me acerque le parto las entrete-las y le saco el mantico.

CURRO VARGAS

Portfolio fotográfico de España

Hemos recibido los cuadernos 67 y 68 de esta notabilísima obra, correspondientes a Salúcar de Barrameda y San Fernando respectivamente.

Comprende el primero un detallado mapa a varias tintas, amplia descripción de su suelo y capital, nomenclátor de los ayuntamientos y entidades de población que lo integran, señalando los que tienen estación férrea, número de sus habitantes según el último censo publicado y distancia al mayor núcleo de población. Complétanlo diez y seis hermosas fotografías, siendo dignas de particular mención el palacio de los Duques Montpensier, antiguo castillo de los Duques de Medina-Sidonia, palacio de los Condes de Nieblas, etc., etc.

El dedicado al partido judicial de San Fernando se compone, igual que el anterior, del mapa, descripción y nomenclátor de los pueblos y asimismo diez y seis irreprochables fotograbados impresos en papel couché, entre los que sobresalen la vista parcial de la población, muelle de Zaporito, panteón de marinos ilustres en San Carlos, etc., etc.

Recomendamos a nuestros lectores dicha obra, ya por su modicidad en el precio (50 céntimos), ya por el laudable fin a que se halla destinada, que no es otro que el de divulgar las bellezas artísticas de nuestra patria.

Los pedidos pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona,

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento el día 7, se trataron los asuntos siguientes:

Que la Comisión de Fomento informe referente a petición de una parcela de terreno en Bocacara. Se concedió la variante del camino en el que fué Baldío del Palancar y que se restablezcan las servidumbres que establece el *Boletín de Ventas* de primero de julio de 1897. Que el Inspector de obras informe si está ruinosa la casa número 64 del Campo de San Cristóbal y que la Comisión de Fomento formule pliego de condiciones para el templete cuya construcción está acordada. Que los Tenientes de Alcalde vigilen el peso de los artículos de primera necesidad. Que se anuncie nueva subasta de los despojos de árboles de las Alamedas. Exigir a los comerciantes que tienen depósitos un fiador con arreglo

a la ley. Se dió lectura a la proposición del señor García Romero, para la construcción de una plaza de toros, no discutiéndose por tener que reformas su autor algunos extremos, y se levantó la sesión.

EL MEDIO DURO

Ven pícara; ven a contar a tu padre, ya que a mi no me quieres, lo que has hecho del medio duro que te dió esta mañana, dijo doña Robustiana, trayendo de la oreja a su nietecita María.

—Que lástima, ¡abuelita!

—¡Vamos, ¿qué ocurre?—dijo el padre—¿has hecho alguna diablura?

—¡Y grandel!; como que no sabe donde ha hechado el medio duro que te diste esta mañana para que comprara el lazo de seda que tanto le gusta.

—Vaya si lo sé, pero a tí no te lo quiero decir porque me reñirás; a papá se lo contaré y verás como no se incomoda.

—Sea, María; siéntate a mi lado y cuéntamelo todo.

—Pues verás. Tu sabes perfectamente que en el escaparate de la tienda de modas de la esquina hay un lazo de seda que me gusta mucho; tu me distes esta mañana medio duro para que lo comprase. Yo, loca de contenta, salí a la calle para ir a la tienda, pero al llegar al almacén de juguetes que hay antes, vi a un pobre niño que, parado delante de un caballo de cartón que había en el escaparate, lloraba amargamente para que su madre se lo comprara.

La pobre mujer llevaba otro niño en sus brazos, tiraba él con dulzura, y le decía:

—Vamos, hijo.

Pero ¡quía!, ni Jesús pasó de la cruz ni aquel diablillo pasaba del caballo; y llorando como un desesperado, decía:

—¡Caba...allo, caaba...llo yo quero caba...allo!

La infeliz madre trataba de convencerlo, reflejándose en su cara una horrible pena.

—Hijo mío, esos juguetes no se han hecho para los pobres; ¡no los tendrás nunca!

—¿Cómo nunca?—dije yo para mí, y... ¡zás! de un brinco entro en el almacén.

—¿Cuánto vale este caballo?

—Una peseta.

—Tome, venga; y tararán tararán, se lo di al chiquillo, y por cierto abrió unos ojazos...

La madre, al darse cuenta de lo que pasaba, me cogió la mano y apretándomela con fuerza, me dijo:

—Hija mía, Dios te pague la caridad que acabas de hacer. ¡Gracias a ti; hoy no habrá pan en mi casa, pero en cambio habrá alegría!

Yo sentí dos gotas de fuego que cayeron sobre mis mejillas.

Eran dos lágrimas desprendidas de los ojos de aquella madre agradecida; a su contacto, abrí la mano, depositando en la suya el resto del medio duro y le dije:

—Tome usted, para que el día se complete, comed y reir.

Después de esto, eché a andar, pero el pícaro del chiquillo me cogió del vestido y me dijo:

—Chacha, ¿me das un beso?

—Y se lo dí; por mas señas, que me ensució la cara.

—Al cabo me fuí, pero al volver la ví que el pequeño me estaba tirando besos y diciéndome:

—¡Chacha, chacha!

—¡Vamos, qué esas demostraciones de gratitud eternecieron mi corazón!

—Bien, dijo el padre de María, muy bien hecho; por esa acción te voy a dar cinco duros para que te compres diez lazos...

—¡¡Cinco duros!!; repuso María, con cincoduros se pueden comprar diez caballos y dar pan a otras tantas familias... Vengan cinco los duros, que voy a comprar los caballos.

—¿Y para tí, hija mía?

—Para mí... para mi el placer de que me llamen chacha los chiquitines.

EMILIO MARIO.

NOTICIAS GENERALES

De la Cárcel de Rollán, se han fugado José Hernández Blanco y Jacinto Romero Moreno, a lo que se les sigue causa en el Juzgado de instrucción de este partido, por robo de alhajas.

Ha salido para Cúcuta, donde ha sido destinado, al cuadro de eventualidades, el segundo Teniente del Regimiento de Toledo, don Luis Muñiz Matilla.

El alumno de la Estación del ferrocarril de esta ciudad, Diodoro Tello García, ha sido ascendido a factor, con destino en Fuente de San Esteban.

Reciba nuestra enhorabuena tan aplicado joven.

Ha regresado de Peñaranda, la esposa de nuestro buen amigo don Isidro Bayón, y de Buenos Aires, el joven Anacleto Fernández.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos don Matías García García, Coadjutor de Fuenteguinaldo, que vino por los Santos Oleos para el arceprestazgo, y a don Eduardo Yepes, oficial de Telégrafos en la Central de Valladolid.

En propuesta reglamentaria, le ha sido concedido el empleo de Teniente Coronel, al Comandante Secretario del Gobierno Militar de esta plaza, don Andrés Muñoz, al que enviamos nuestra sincera felicitación.

Mañana será leída la primera amonestación de los simpáticos artesanos Vidal Gómez y Leonor Ramos. Séales enhorabuena.

Se encuentra en esta ciudad, don Juan Aparicio, su distinguida esposa y su preciso hijo.

Ha fallecido en esta ciudad, doña Teresa Cano Martínez.

Enviamos a la familia, y muy particularmente, a nuestro buen amigo don Pedro Gallego, sobrino de la finada, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Con gran solemnidad se han celebrado en esta ciudad, las fiestas de Semana Santa, mereciendo unánimes elogios los oradores sagrados, y especial mención, el R. P. Superior de los Misioneros del I. C. de María, don Pedro Gómez.

A petición propia, ha sido trasladado a Cantalapedra, el oficial de Telégrafos don Leopoldo Viñuela.

Nuestro paisano don José Rodríguez Parreño, ha cesado en el cargo de secretario de la junta municipal de 1.ª enseñanza de Madrid.

Muy en breve contraerán matrimonio en esta ciudad, el joven e inteligente comerciante Ignacio Guitián Torrens con la distinguida señorita Piedad González Polanco.

Enhorabuena a la futura pareja y familias respectivas.

Ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de este provincia, don Rafael Vicente Sevilla.

Don Celestino Honorato ha sido nombrado habilitado de las nodrizas de este partido.

Se le ha confirmado el sueldo de 1.000 pesetas a doña Bernardina Martín y Martín, maestra de Monsagro, y con el de 1 100 a doña Sinforsosa Pérez, doña Enriqueta Pérez y doña Juliana Sánchez, que lo son de Castillejo Martín Viejo, Martín del Rio y Abusejo.

El domingo 19 de los corrientes, tendrá lugar a las ocho y media en la Capilla de la Prisión Preventiva

de esta ciudad, la Comunión Pascual a los reclusos de la misma, que distribuirá el M. I. señor don Tomás Rodríguez Hurdísán.

Y por la tarde a las cinco exposición de S. D. M., rosario, acto de desagavios y sermón que predicará don Saturnino Moro Palos.

El Capellán don Romualdo Sánchez Iglesias celebrará el lunes 20 a las ocho y media en mencionada Capilla, misa de requien en sufragio de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones

Mañana celebrarán bailes de sociedad «El Círculo de la Unión» y la «Sociedad Recreativa», esta última se ha trasladado a la calle de Dámaso Ledesma, 1 y 3

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Gabino Rubio Rodríguez, Antonio Moro Hernández, Juan Vicente Paniagua Rico, Epifania Rufina, Vicenta Manuela Sánchez Matilla y Vicente Alfonso Ortiz Torres.

DEFUNCIONES

Teresa Corvo Hernández y Teresa Canto Martínez.

MATRIMONIOS

Ninguno.

M E R C A D O S

Trigo Canleal, de 50 a 51 reales fanega
Idem Barbilla, de 49 a 50 » »
Centeno, de 36 a 37 » »
Cebada, de 35 a 36 » »
Algarrobas, de 40 a 42 » »

Como en Madrid.

Agua de Seltz al alcance de todas las fortunas

Sifones, cristal blanco 0,10 pesetas sin casco
Idem, cristal azul 0.20 idem idem

Riquisimas Gaseosas, a precios muy económicas

Venta al por mayor y menor

BALDOMERO MARTIN

Comercio de Harinas y Ultramarinos
Plaza de Bejar, número 1, Ciudad Rodrigo.

Se vende

Una máquina de coser, marca Singer, con todo lo necesario para bordar.

Informarán en la imprenta y en la administración de este semanario.

SE VENDE una casa sita en la calle de la Muralla, consta de tres pisos, con vistas al campo
En la Imprenta de este semanario informarán.

Se venden

Dos tierras: una frente a la fábrica de Moretón y la otra lindando con la huerta de la Artesa; una casa en la calle del Regato y otra en la calle de Serradilla.

Para tratar con su dueña Juana Sánchez, que habita en la última.

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Colada.

Informarán en la redacción de este semanario.

SE VENDE un coche Milor, con vara de guardia y lanza, para uno o dos caballos. Precio y condiciones, don Salvador Bazán, Plaza de Béjar. 7.

Aprendiz

Se necesita en el comercio el Precio Fijo de don Angel Roselló, Plaza de Béjar, inútil presentarse sin buenas referencias.

Almacén de vino de la Sierra de Serafín Martín

Calle de los Gigantes, 5 y 7, Ciudad Rodrigo
Se sirve a domicilio a **5'25 pesetas** cántaro.

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara. Para tratar con su dueña, viuda de Lucas Iglesias, calle de los Caños, Arrabal de San Francisco.

SE VENDE una mesa de billar, del precio y condiciones informarán en el Casino Mirobrigense.

A los señores Sacerdotes

Sotana y manteo de estambre entretiempo 100 pesetas. Tintes sólidos.

La primera de España en confección de lujo.—Plazos convencionales

GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA.

Garmendía, Hijo. Puente 7, Santander.

Gran Casa de Huéspedes de ANDRES MARTÍN

(EL COCHERO)

Rua del Sol, 9. Ciudad Rodrigo.

Habitaciones amplias.—Precios módicos, y trato esmerado.

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7.

Obrador de Platería

Jaime Lorenzo Cruz

Ciudad Rodrigo



Se dora, platea y graba toda clase de metales.— Construcción de toda clase de objetos en oro y plata.—Collares afiligranados y retorcidos.

Iniciales entrelazadas

No confundirse: Campo del Lino 5, Ciudad Rodrigo.

13-12

C U L T O S

✠ 12 de abril, domingo de Pascua.

Parroquia de San Isidoro.—Fiesta principal a Nuestra Señora del Carmen.

Iglesia de San Agustín.—Fiesta mensual de Hijas de María.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del I. C. de María.—Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

Ciudad-Rodrigo. Imp. Viuda é hijos de Cuadrado

RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA

Viuda de CALLEJA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.
Especialidad para vista operada.
Armaduras, muelles y patillas sueltas.
Cristales de roca precisión.
No se abre días festivos.

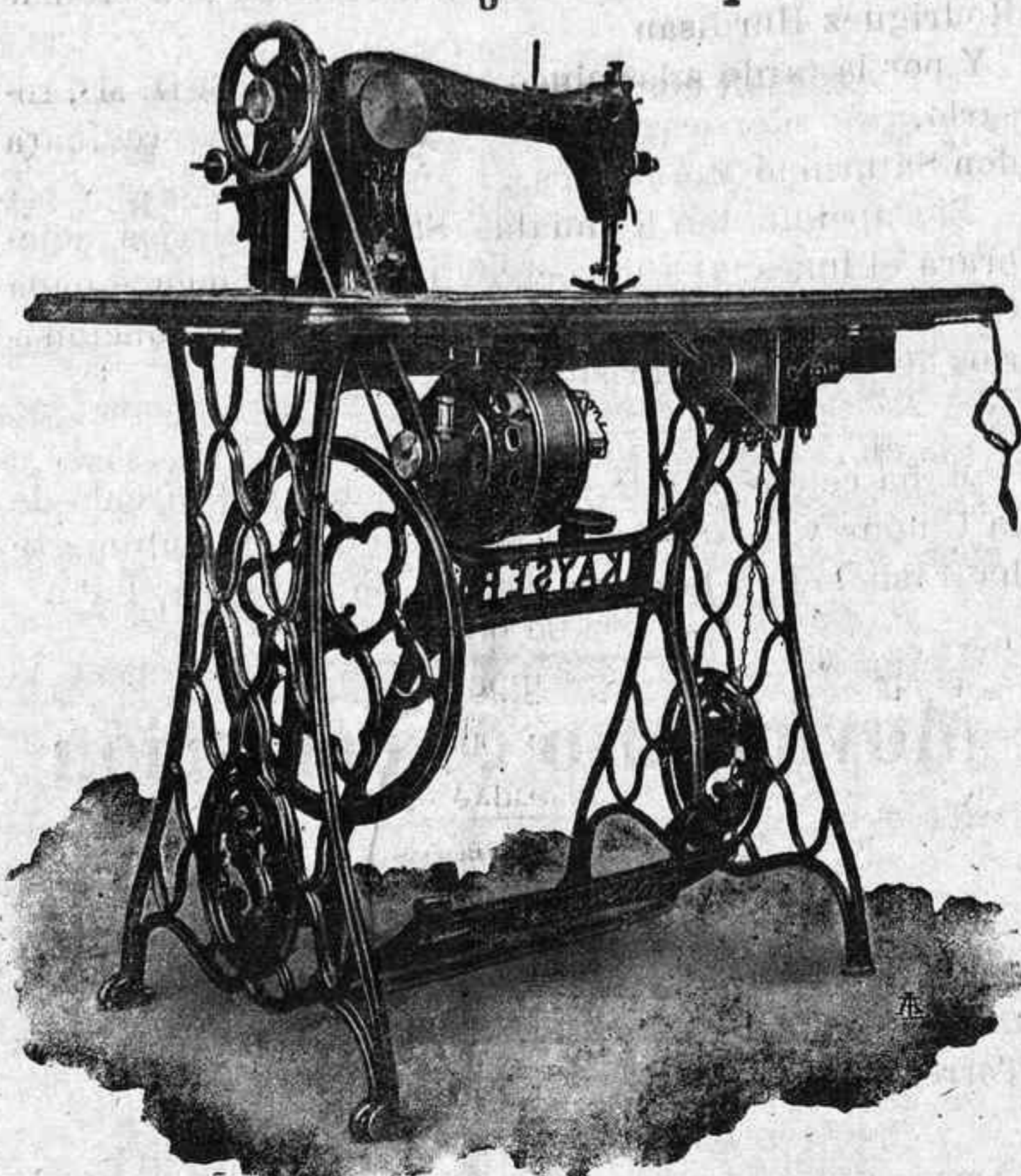
INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Cefernio S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado.

"KAYSER,, La mejor máquina para coser



REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA
AUGUSTO MORICHE
Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo

UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO
a PLAZOS o al CONTADO
Ferrería de **AUGUSTO MORICHE** Campo del Lino, 5,

Luis Domínguez



Establecimiento y Taller de **Sillero y Guarnicionero**
Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo.

Guarniciones inglesas, Limoneras y Caleseras, Monturas, Bridas de paseo y de campo, Fustas de varias clases, Bocados, Espuelas, Filetes y todo lo concerniente al ramo.

ECONOMIA - PRONTITUD - ESMERO

ARREGLOS



Composturas

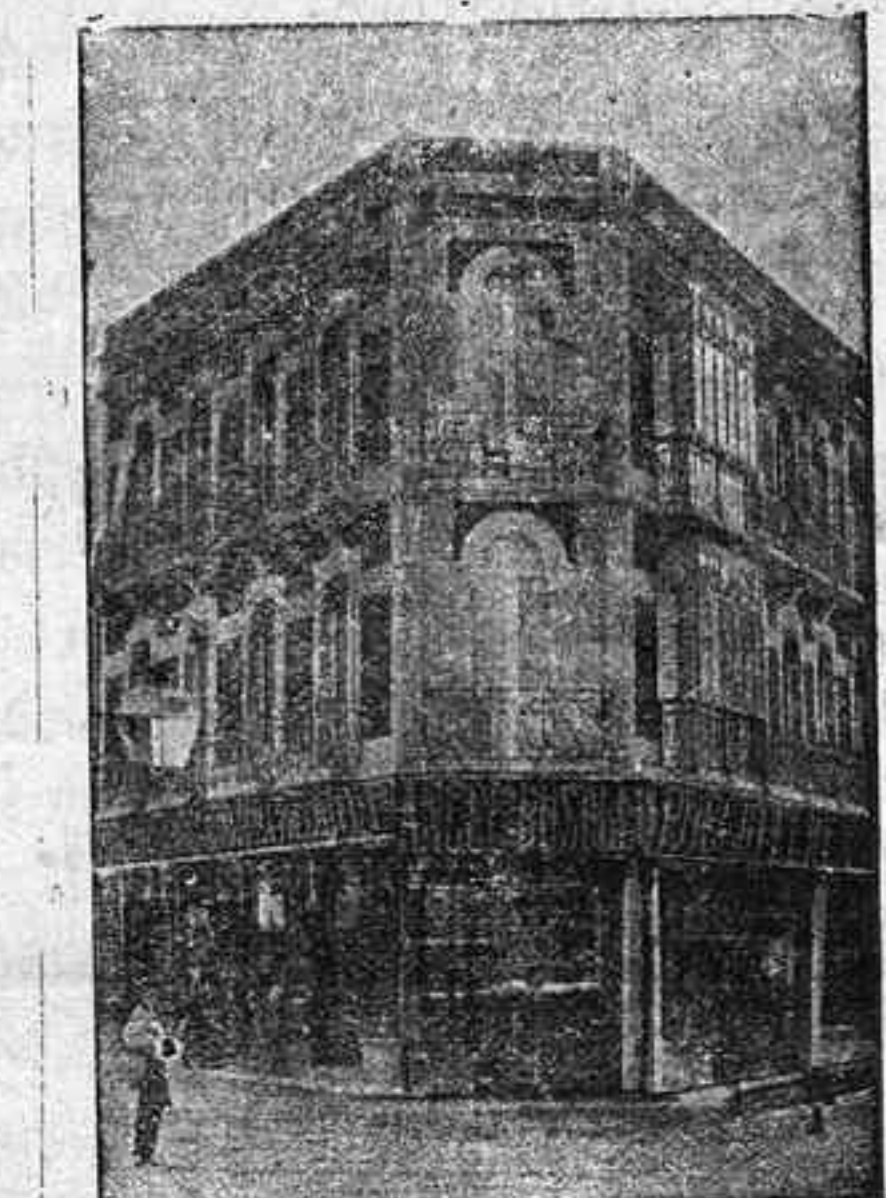
EL PRECIO FIJO

Comercio de **ANGEL ROSELLÓ PLA**

Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo.
Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

LANERÍA y CORTÉS de VESTIDOS para SEÑORA
Surtido completo en Ropa blanca y Equipos para Novia
Gran variación en CAMISAS para caballero.
CUELLOS y PUÑOS inmenso surtido.
En Sombreros, Gorras y Co batas, la novedad.

CORSE RECTO muy elegante.



Unica casa que vende el Corsé recto Natti desmontable y lavable
Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA
GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

TINTA FABER-VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINIAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Tasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

SERVICIO DE SUD AMERICA

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Cap Ortegál	18 de abril
Correo Bahía Laura	25 de abril
Rápido-Cap Blanco	2 de mayo
Rápido-Cap Trafalgar	16 de mayo

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido-Kromprinzessin Cecilie	21 de abril
Correo-Wasgenwald	5 de mayo
Rápido-Fuerst Bismarck	21 de mayo

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.
Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Gran rebaja de precios

IMPORTANTE

En el establecimiento de **Salvador Bazán**, Plaza de Béjar, 7, se están recibiendo los géneros de temporada de verano, y para dar cabida a éstos, se liquidan las existencias que hay, con una gran rebaja de precios.
Para probar esta verdad detallaré algunos de los precios.
Los vichys de 5 reales a 4 idem. — Los de 4 reales a 3 idem.
Lanas para vestidos, las de 4 reales a 13 perras. — Las de 3 reales a 2 idem.
Camisas bordadas para señora, de 2 pesetas en adelante.
Pañuelos de seda, tamaño grande, para la cabeza, a 5 reales
Todos los demás artículos de esta casa relacionados con estos precios.
Además se hace un *dos por ciento* de descuento en todas las compras.

Cuatro-Calles, 6.

En esta casa se confeccionan toda clase de **cortes para calzado.**
Se dispone de Maquinaria para coser **elásticos y descosidos** en el calzado usado.

Cuatro-Calles, 6. Ciudad Rodrigo

Folletón de LA IBERIA (22)

vez que el que se creyó continuador de la obra de paz y concordia iniciada por el inolvidable Fernando, resultó un tiranuelo caprichoso, dispuesto a que impere su voluntad aún en contra de la opinión general: Quiera Dios que en plazo breve nos veamos libres de él como representante en Córtes.

5.º Resultando probado: Que don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona es Diputado a Córtes por el Distrito de Ciudad Rodrigo, desde el mes de abril de 1910 hasta la fecha que continua representando.

6.º Resultando: que el defensor del querellante en sus conclusiones provisionales que sostuvo como definitivas en el juicio, calificó los hechos procesales relatados en ellos como constitutivos de cuatro delitos de injurias graves por escrito y con publicidad dirigida contra determinada persona o sea contra el representante en Córtes don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona comprendidos en el número 4.º del artículo 472 en relación

con el 471 y 477 y castigados en el 473 del Código Penal, reputando autos de expresados delitos por participación directa al procesado don Mateo Cornejo y sin apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad, solicitó se imponga al dicho procesado por cada uno de los expresados delitos la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro, la multa de 250 pesetas, las accesorias y las costas; mientras que la defensa del procesado según relata los hechos en la suya provisionales que sostuvo como definitivas en el juicio y manifestando que su defendido, haciendo una crítica de la conducta del querellante como individuo de una Junta o Sindicato formado para la aplicación de los fondos recaudados para alivio de los perjudicados en Ciudad Rodrigo por la inundación en el año de 1909, más bien haciéndose eco de la opinión que desaprobada la inversión de dichos fondos en la forma llevada a cabo, sostiene que en los artículos publicados por su representado en el periódico *La Iberia* y de los que se hace eco la acusación privada no contienen injuria y por tanto no son constitutivos

de tales delitos ni su defendido es autor de delito alguno, ni son de apreciar circunstancias, y solicitó su absolución con imposición de las costas al querellante.

1.º Considerando: que los hechos declarados probados en los cinco primeros resultandos, son constitutivos de cuatro delitos de injurias graves por escrito y con publicidad dirigidas contra don Clemente Velasco y Sánchez Arjona, comprendido en el número 4.º del artículo 472, en relación con el 471 y 477 y castigado en el 473 todos del Código Penal; puesto que las injurias proferidas o vertidas en los cuatro artículos del periódico *La Iberia* y que se declaran probados en los cuatro primeros resultandos, se reputan graves y merecen este calificativo porque se hacen a don Clemente Velasco que ostenta la dignidad o alta investidura de Diputado a Córtes, se hacen en el periódico y por consiguiente por escrito y con publicidad y tales frases como las descritas anteriormente, no pueden sostenerse que no sean injuriosas, antes bien todas ellas tienen el carácter de injurias para
(Continuará)